Asunción, 06 de julio de 2018.

NOTA UOC N° 148/2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda en atención a la Nota N° 13.576/2018 Expediente N° 317.070 llamado a CD N° 06/18 ID N° 346.202 "**ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA**".

Con relación al punto 1 de la observaciones y/o recomendaciones, aclaramos que la adjudicación del llamado será perfeccionado a travez de la suscripción de un CONTRATO y para el pedido de entrega de los bienes será emitido una Orden de Compra, la misma acompañara a la factura y a la nota de remisión al momento de recibir los bienes.

Adjunto a esta nota remitimos el informe de la Dirección de Informática TICs para la justificación de la observación del punto 2.-

En cuanto a los demás puntos observados por la Dirección a su cargo, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado todas y cada una de las correcciones correspondiente, solicitando desde ya se tengan por reparados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres
Encargado de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 5 /2018

Asunción, 6 de Julio de 2018

En referencia al llamado por Contratación Directa Nº 6 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA" ID: Nº 346.202

Con relación al mismo esta Dirección solicita que la adquisición de TINTAS PARA IMPRESORAS HP Y TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS BROTHER Y SAMSUNG sea de LA MISMA MARCA DE LAS MAQUINAS.

El motivo es debido a los malos resultados en experiencias anteriores, varias impresoras y fotocopiadoras han sufrido deterioro por la explosión o perdidas en los cartuchos de las tintas y los tóner que no son la marca original, a esto le sumamos el costo de las reparaciones, limpiezas y mantenimientos de los mismos.

Es decir que los insumos (tintas y tóner) alternativos, re manufacturados y producidos por terceros resultan dañinos para los equipos.

Es mi informe.

Lic. Roberto Bogarín
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA